



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº000055 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 FEB 2011

VISTO:

El Informe Nº 057-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-YCP, de fecha 08 de Febrero del 2011, Informe Nº 049-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2011; Memorando Nº 089-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2011, Informe Nº 032-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Febrero del 2011, relativo a la Actualización del Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"; Y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Gerencial Regional Nº 000896-2010/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR, de fecha 05 de Noviembre del 2010, se APROBO el Expediente Técnico del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 4'955,662.43 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y DOS CON 43/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Julio del 2010, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGTV, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES; bajo el sistema de contrata a precios unitarios.

Que, mediante Informe Nº 057-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GRI-SGE-YCP, de fecha 08 de Febrero del 2011, el Ingeniero YOSSET CARRASCO PEREZ, profesional de la Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, hace llegar el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", con un valor referencial ascendente a S/. 4'963,070.57 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA CON 57/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Diciembre del 2010, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGTV, bajo la modalidad de PRECIOS UNITARIOS y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES.

Que, mediante Informe Nº 049-2011/GOB. REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-SGE-SG, de fecha 09 de Febrero del 2011, el Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, alcanza el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", al Gerente Regional de Infraestructura para su aprobación, debidamente visado en señal de conformidad de su contenido e integración física, indicando que el proyecto ha sido elaborado bajo la modalidad de Contrata A PRECIOS UNITARIOS, cuyo valor referencial asciende a S/. 4'963,070.57 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA CON 57/100 NUEVOS SOLES), con precios vigentes al mes de Diciembre del 2010, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGTV, y un plazo de ejecución de CIENTO VEINTE (120) DIAS NATURALES, así mismo solicita la aprobación vía resolución, previo a solicitar la disponibilidad presupuestal.



Handwritten signature and date: 110 diciembre 2011



RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL
Nº 000055 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.

Tumbes, 25 FEB 2011

Que, mediante Memorando Nº 089-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GGR-GRI-G, de fecha 10 de Febrero del 2011, la Gerencia Regional de Infraestructura solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el registro del nuevo formato SNIP 15 del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", el mismo que ha sido actualizado al mes de Diciembre del 2010, bajo la modalidad de Contrata A PRECIOS UNITARIOS, debidamente revisado por el Sub. Gerente de Estudios.

Que, mediante Informe Nº 032-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, de fecha 23 de Febrero del 2011, el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, alcanza la disponibilidad Presupuestal solicitada para la aprobación del Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", por lo que para efectos de cargar el gasto deberá afectarse a la cadena funcional siguiente:

Table with 2 columns: Category (CORRELATIVA, FUNCION, PROGRAMA, SUB PROGRAMA, etc.) and Value (0026, 15, 033, etc.). Total amount: S/. 5'550,469.00

Que, mediante Proveído de fecha 23 de Febrero del 2011, inserto al reverso del Informe Nº 032-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, el Gerente Regional de Infraestructura dispone al Asesor Legal se sirva proyectar la resolución correspondiente.

Que, del análisis de lo actuado y con la conformidad técnica del Sub. Gerente de Estudios y Proyectos, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y contando con la disponibilidad presupuestal de parte de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, otorgada con Informe Nº 032-2011/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-GR, se concluye que es Procedente Aprobar el Expediente Técnico Actualizado del Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES", debiendo emitirse el acto resolutivo correspondiente.

Que, contando con la visación del Asesor Legal, Sub. Gerencia de Estudios y Proyectos, de la Gerencia Regional de Infraestructura; así como de la Gerencia



Handwritten signature and stamp in the bottom right corner.

Administrative stamp and handwritten notes at the bottom center.



"AÑO DEL CENTENARIO DE MACHU PICCHU PARA EL MUNDO"

**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

**Nº 000055 -2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **25 FEB 2011**

Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Tumbes, y en uso de las atribuciones Conferidas al despacho por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 00128-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 27.02.04 sobre delegación de funciones A la Gerencia Regional de Infraestructura y la Resolución Ejecutiva Regional Nº 181-2004/GOB. REG. TUMBES-P, del 19.03.04, sobre visación de Resoluciones Gerenciales Regionales;

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR,** el Expediente

Técnico **Actualizado** del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"**, ubicado en los Distritos de San Juan de la Virgen y Pampas de Hospital, Provincia y Departamento de Tumbes, con un valor referencial ascendente a **S/. 4'963,070.57 (CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL SETENTA CON 57/100 NUEVOS SOLES)**, con precios vigentes al mes de **Diciembre del 2010**, incluye el 10% de gastos generales, 10% de utilidad y 19% de IGV, y un plazo de ejecución de **CIENTO VEINTE (120) DÍAS NATURALES**; por el sistema de Contrata A PRECIOS UNITARIOS, por la razones expuestas en la parte considerativa de la presente resolución.

**ARTICULO SEGUNDO.- INDICAR,** que el gasto que

genere la ejecución del Proyecto: **"MEJORAMIENTO DE LOS CAMINOS DE ACCESO A LOS CENTROS DE PRODUCCION AGRICOLA MARGEN DERECHA DEL RIO TUMBES"**, será afectado a la cadena funcional siguiente:

CORRELATIVA	0026
FUNCION	15
PROGRAMA	033
SUB PROGRAMA	0065
PROGRAMA	0005
PROYECTO	2.094839
COMPONENTE	2.000854
META	00001
FTE. FTO	5. RECURSOS DETERMINADOS
RUBRO	18. CANON Y SOBRE CANON, REGALIAS, RENTA DE ADUANAS Y PARTICIPACIONES,
GENERICA	2.6
MONTO	<b>S/. 5'550,469.00</b>



Gobierno Reg. Tumbes  
Gerencia Regional  
Infraestructura  
114 *Carbone*



**RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL**

Tec. Adm. II Alberto Sigifredo Peña García  
Jefe de Trámite Documentario

**Nº 000055-2011/GOB. REG. TUMBES-GRI-GR.**

Tumbes, **25 FEB 2011**



**ARTICULO TERCERO.- NOTIFICAR**, la presente resolución a la Sub. Gerencia de Obras, Sub. Gerencia de Estudios y Proyecto, Sub. Gerencia de Supervisión, Liquidación y Transferencia de Obras, Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, y a las demás oficinas competentes del Gobierno regional de Tumbes para los fines pertinentes.

**REGISTRESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y ARCHIVESE.**

GOBIERNO REGIONAL TUMBES  
*[Signature]*  
Ing. Gálmer Córdova Parker  
GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA

Folios *113* *Free*